### **VIVENCIA Y CARTA PODER**

- Cédula original y vigente.
- Dirección de residencia actual.
- Sector del cual cobra pensiones.
- Copia de la anterior vivencia o carta poder.
- carnet y dirección del apoderado.





- Cédula original y vigente.
- Enviar la instructiva de poder en formato Word a la casilla de correo electrónico poderesbol@gmail.com
- En caso de tratarse de un poder para venta de bienes o inmuebles, adjuntar la matrícula de propiedad.
- Presencia del interesado.

#### **R**=CEDULA DE IDENTIDAD **20\$**



- Pasaporte o cédula originales.
- Certificado de nacimiento actualizado.
- Los menores deben estar acompañados por uno de los padres con cédula vigente.
- Adicionalmente, en caso de aplicarse: Certificados actualizados de Matrimonio, Divorcio o defunción, Título profesional.



#### **PASAPORTE**



- Presencia física.
- Presentar el pasaporte expirado.
- Cédula de identidad original y vigente.
- Pasaportes para menores requieren la presencia de los dos padres o poder.

#### **NUESTRA NUEVA DIRECCION**





**1718 Connecticut Ave NW** Suite 200. Washington, D.C. - 20009



202-232-4827 / 202-232-4828



infoboliviawdc@gmail.com



www.boliviawdc.org



**Consulado Bolivia Washington** 



/ConBolWDC



/ConBolWDC



# ESTADO PLURINACIONAL DE

CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA EN WASHINGTON D.C.



GUIA DE TRAMITES CONSULARES



#### **VISA DE TURISMO**



- Llenar el formulario de Declaración Jurada.
- Una fotografía tamaño pasaporte con fondo blanco.
- Pasaporte válido con al menos 6 meses de vigencia.
- Reservación de hotel o carta de invitación.
- Recibos de servicios básicos de los 3 últimos meses.
- Pasajes de ida y vuelta o copia de su itinerario.
- Extracto Bancario con suficientes fondos.
- La visa turista también se puede obtener en el aeropuerto de ingreso.



#### VISA DE OBJETO DETERMINADO

Motivos validos pueden ser: Negocios, Educación, Trabajo remunerado, Casamiento.

- Llenar el formulario de Declaración Jurada.
- Una fotografía tamaño pasaporte.
- Pasaporte válido con al menos 6 meses de vigencia.
- Carta de presentación y solicitud de visa explicando el propósito de su viaje.
- Descripción de la Institución que lo patrocina.
- Pasajes emitidos o reservas.
- Certificado de buena conducta o Record Policial.
- Extractos bancarios u otras pruebas de solvencia económico.



#### **MENAJE DOMESTICO**



- Declaración Jurada de Ingreso del Menaje Doméstico, (página web de la aduana nacional de Bolivia).
- Documento de validación emitido por el Consulado de Bolivia.
- información requerida: impuestos, contratos de trabajo, certificados de trabajo, contratos de renta o alquiler, extractos bancarios, Tax ID, licencias de conducir, o cualquier otro documento oficial en original.
- Pasaporte que acredite la permanencia en el extranjero de por lo menos 2 años.
- El plazo para la llegada del Menaje Domestico a Bolivia es de 1 mes antes y hasta 6 meses despues de la fecha de arribo del declarante.



#### **DOBLE CIUDADANIA\***



- Certificado de nacimiento original apostillado.
- Traducción certificada.
- Cédula de identidad de los progenitores.
- 3 fotografías tamaño pasaporte (mayores de 18 años).
- Pasaporte americano (mayores de 18 años).
- Los mayores de 18 años pueden presentarse solos, portando un documento de identidad boliviano de uno de sus progenitores.



## HOMOLOGACION DE MATRIMONIO\*



- Certificado de nacimiento original apostillado.
- Traducción certificada.
- Cédula de identidad de los contrayentes.
- Certificados de nacimiento de los contrayentes.
- Una factura de servicios domésticos.



## HOMOLOGACION DE DEFUNCION\*



- Certificado de nacimiento original apostillado.
- Traducción certificada.
- Cédula de identidad o pasaporte del difunto.
- Cédula de identidad del familiar declarante.



#### **RECONOCIMIENTO**



- Presencia del interesado en manifestar el reconocimiento.
- Cédula de identidad del interesado.
- Certificado de nacimiento del reconocido.
- Dos testigos con cédulas de identidad vigentes.

\*este procedimiento requiere agendar cita previa.



#### **OTROS ACTOS NOTARIALES**

- Legalización de pasaportes.
- Legalización de certificado sanitario para viaje de mascotas.



- Declaraciones juradas.
- Salvoconductos.
- Certificados de antecedentes penales.
- Poder para viaje de menores.



#### **TRADUCCIONES**



El Consulado General de Bolivia se encuentra facultado para traducir de Español al Ingles y viceversa, los siguientes documentos:

- Certificados de nacimiento.
- Certificados de matrimonio.
- Certificados de defunción.
- Licencias de conducir.



#### PROTECCION CONSULAR

El Consulado G<mark>eneral de Boli</mark>via presta asistencia y seguimiento en siguientes situaciones:

- Trata y tráfico de personas.
- Recepción de denuncias de maltrato a mujeres, personas de la tercera edad, etc.
- Repatriación de cuerpos.
- Detención en penitenciarias.
- Detención por ICE.



#### TRAMITES ADMINISTRATIVOS

Para proceder con la solicitud de correcciones de partidas en SERECI, usted debe presentar *minimamente* 3 documentos antiguos que prueben su identidad.

- Al menos un certificado (nacimiento, matrimonio)
- Al menos una cédula de identidad.
- Al menos un pasaporte.

